

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ESCOLAR E
INSTITUCIONAL RIVERAS DEL BABAHOYO S.A. CTEIRB PARA LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2019.**

Babahoyo, 9 de marzo del 2020.

Señores accionistas:

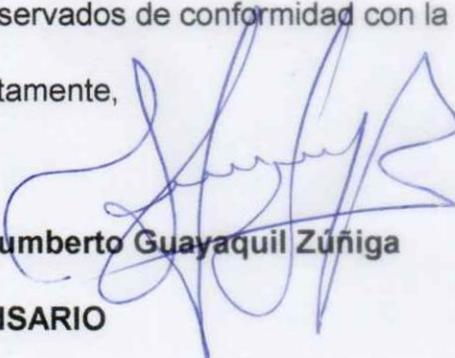
De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumpla en presentar el informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019 de la compañía "RIVERAS DEL BABAHOYO S.A." Dejando en constancia lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el artículo 231 de la ley de compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con la resolución de la junta general de accionistas, y por lo tanto NO tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Atentamente,


Sr. Humberto Guayaquil Zúñiga

COMISARIO

CI. 1203704224

